ACTA DE REINICIO 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5653328

CONTRATO	CO1.PCCNTR.5653328
CONTRATISTA	CONSULTCIVIL SAS
NIT.	901.013.465-6
REPRESENTANTE LEGAL	ASDRALDO CARDENAS HERNANDEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	11.347.236 de Zipaquirá
OBJETO	ADECUACION Y ESTABILIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO GITUERREZ MENDEZ DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE $ 168.515.771,14
SUPERVISORA	ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	26/12/2023
MODIFICATORIO 001 – ADICION EN VALOR E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS Y PRORROGA.	29/12/2023
ADICION 01	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE - $ 58.057.640,62
PRORROGA 01	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 226.573.411,76
ANEXO MODIFICATORIO Y PRORROGA 02	24/01/2024
PRORROGA 02	CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO
PLAZO ACTUALIZADO	OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 01	08/03/2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN	VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO 01	02/04/2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	08/04/2024

OFICINA ASESORA JURIDICA
ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ
FECHA: 03 ABR 2024
HORA: 3:50 pm
RECIBI: Aurora
FOLIOS: 2 folios

En Zipaquirá, el dos (02) del mes de abril del año 2024 se reunieron, la secretaria de Obras Públicas, Arquitecta SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO y el Ingeniero ASDRALDO CARDENAS HERNANDEZ representante legal de CONSULTCIVIL SAS, en su calidad de CONTRATISTA dentro del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5653328 suscrito el 13/12/2023, con el fin de suscribir el ACTA DE REINICIO 01 del mismo, una vez superados los eventos que dieron lugar a su suspensión:

En contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas con sus amparos, vigencias y montos correspondientes para el respectivo contrato y allegarla dentro de los CINCO días calendario siguientes a la firma de este documento a la secretaria Jurídica.

En constancia se firma como aparece por las personas que en ella intervinieron.

ING. ASDRALDO CARDENAS HERNANDEZ
R/L CONSULTCIVIL SAS
CONTRATISTA

ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR